Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

SIGCMA

SECRETARIA

TRASLADO DE LIQUIDACION DEL CREDITO
(ART. 446 NUMERAL. 2º CGP.)
(ART. 110 C.G.P.) TRASLADO Nº 108 DEL DIA 25/11/2021 **A LAS OCHO (08:00 AM) DE LA MAÑANA**

No	NUMERO DE PROCESO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	CONTENIDO	CUADERNO	VER ARCHIVO
108	13001-33-33-003-2015-00285-00	EJECUTIVO	JUAN ROCA BUSTAMANTE Y CIA	MUNICIPIO DE TURBANA	LIQUIDACION DEL CREDITO	PRINCIPAL	CLICK AQUÍ

SE FIJA EL TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY 25/11/2021, POR UN (1) DIA
A LAS OCHO (8: A.M) DE LA MAÑANA. Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 P.M) DEL MISMO DIA
EMPIEZA EL TRASLADO: 26/11/2021 A LAS 8: 00 AM
VENCE EL TRASLADO: 30/11/2021 A LAS 05.00 PM

GERMÁN GARCÍA
SECRETARIO

Centro, Avenida Daniel Lemaitre Calle 32 # 10-129, 3º piso Edificio Antiguo Telecartagena
E-mail: admin03cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co - Teléfono 6640660
Cartagena de Indias D.T.C.- Bolívar

ISO 9001 icontec No. SC 5780 - 1-9
IQNet
NTCGP 1000 icontec No. GP 059 - 4